



Puno, 31 de julio del 2020

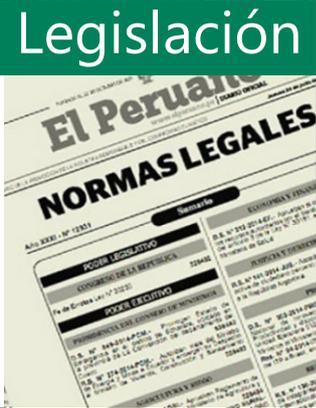
Año 20 N° 28

Noticias



Noticia de la semana

**Fiestas Patrias:
Anuncios en el
último mensaje
presidencial**



Legislación

Perú en cifras

IPE: Sectores que concentran trabajadores independientes



Cámara en acción



Publicidad

Se viabilizó proyecto para adquisición de planta de oxígeno, camas hospitalarias y balones de oxígeno

La Municipalidad Provincial de Puno, implementará el policlínico de emergencia más grande de la región, con planta de producción de oxígeno medicinal y la implementación de camas hospitalarias y 100 balones de oxígeno, así informó el gerente municipal de la comuna local.

Vilcapaza Mamani, indicó que el proyecto se declaró viable, con una inversión de 1 millón 17 mil soles, actualmente se viene realizando el requerimiento del estudio del mercado para culminar el expediente de contratación, la próxima semana se tramitará al concejo provincial para que puedan aprobar la exoneración por emergencia sanitaria.



Respecto al presupuesto, manifestó que se tiene fondos ganados por más de 8 millones de soles haber cumplido las metas en 2019 y 2020, asimismo se tiene el presupuesto de aniversario de Puno y fiestas patrias, los mismos que se invertirán en la implementación de la planta de oxígeno que se necesita con urgencia, la misma que estará ubicado en el centro comercial Ramis que es



Ministra de salud garantizó presupuesto para el funcionamiento de cats en Puno y Juliaca

Aislamiento Temporal CATs en Puno y Juliaca están garantizados para continuar con la lucha frente al Coronavirus.

La noticia alentadora fue dada a conocer durante la reunión sostenida con el Gobernador Regional Agustín Luque Chayña y Congresistas de la República, ante la incertidumbre de los profesionales de salud que quedarían sin presupuesto.

Además en la cita que se realizó en la sede central del Minsa, se tocó el tema de la carencia del oxígeno, señalándose sobre este tema que se vienen realizando los trámites para la adquisición e instalación de la planta. (Gore Puno)

Durante reunión con el Gobernador Regional y Congresistas de la República.

#Lima, 30 de julio del 2020| La ministra de Salud, Pilar Mazzetti, anunció que el presupuesto para los Centros de



Defensoría del Pueblo pide solidaridad de empresas privadas con Puno

La región Puno requiere, con urgencia, de plantas y cilindros de oxígeno, camas hospitalarias y personal médico; “los gobiernos locales, el Gobierno Regional y las redess de Salud deben prever estas demandas”, afirmó el jefe de la Oficina Defensorial de Puno, Jacinto Ticona Huamán.

Indicó que la región ya vive una crisis sanitaria y esto se puede agudizar si no se actúa rápidamente; “todos los sectores deben articular esfuerzos para reducir la cifra de infectados y fallecidos”, dijo a través de Pachamama Radio. Señaló que en primera instancia, se necesita plantas y balones de oxígeno, elemento fundamental para los pacientes con COVID-19; y debido a la alta cifra

de contagiados los nosocomios deben adquirir camas hospitalarias.

Otro recurso fundamental es la contratación de personal médico, ya que con la gran cantidad de pacientes, los profesionales de la salud no se dan abasto.(Pachamama Radio)

Fiestas Patrias: Anuncios en el Mensaje Presidencial

El 28 de Julio, se conmemoró el 199° Aniversario de Independencia del Perú; y Martín Vizcarra, dio su último Mensaje a la Nación como presidente de la República. En su discurso habló sobre la pandemia del Covid-19, hizo un recuento de las acciones en este 2020 y anunció algunas medidas que se tomarán en los próximos meses, a continuación nombramos algunas de ellas:

Nuevo Bono de 760 soles

Se aprobó un segundo bono de 760 soles para 8 millones de hogares, que serán entregados entre los meses de agosto y octubre.

Bono para huérfanos del Covid-19

Se aprobará un bono de 200 soles mensual, para niños y niñas que queden en la orfandad, hasta que cumplan la mayoría de edad.

“El Covid-19 han dejado en luto a muchas familias, pero, sobre todo, huérfanos a muchos niños que hoy están bajo el amparo de sus tíos, abuelos o familiares cercanos. Ellos vienen enfrentando dificultades económicas”, señaló, antes de hacer el anuncio.

Inversión en Salud

Se destinará 20 millones de soles en el proyecto de presupuesto para el 2021.

Afiliación al SIS

En el 2021 todos los peruanos estarán afiliados al Sistema Integral de Salud.

Pacto Perú

•El presidente Vizcarra planteó a todas las fuerzas políticas la firma del Pacto Perú, sobre la base de cinco puntos, que sienten las bases del desarrollo del país de cara al bicentenario de la república, y superar la crisis generada por la pandemia.

•“Atendiendo a la demanda ciudadana de unidad, es que quiero aprovechar este momento para convocar a todas las fuerzas políticas a construir un nuevo acuerdo básico: el pacto Perú. Este pacto



debe ayudarnos a todos los peruanos a transitar este proceso de transición en paz, con acuerdos mínimos que den marco al debate necesario que se dará en la próxima campaña electoral”, señaló.

Los 5 Puntos:

1. Construcción de un sistema unificado de salud.
2. Calidad educativa reduciendo la brecha de la educación urbana y rural.
3. Economía social de mercado que beneficie a todos los ciudadanos.
4. Reforma política y del sistema de administración de justicia.
5. No postergar la lucha contra la pobreza y extrema pobreza.

Gremio de la Pequeña Empresa de la CCL destaca asociatividad entre las grandes empresas y las pymes

El presidente del Gremio de la Pequeña Empresa de la Cámara de Comercio de Lima, Jorge Ochoa, resaltó algunos convenios que se están produciendo entre corporaciones de grandes empresas y asociaciones que congregan a numerosas pymes y calificó a estos acuerdos como una iniciativa excelente. "La palabra clave es asociatividad, y me parece muy bien que las empresas grandes se asocien con empresas más chicas, para generar valor y entregarlo a sus clientes", dijo Ochoa. Preciso



también que hay que afinar cómo llevar esta idea al resultado, ya que para una mype puede ser un poco difícil llegar a lo que se denomina el canal moderno. (Web Diario Correo)



PERUCÁMARAS: Ampliación de Carretera Central generará polo de desarrollo

desarrollo a lo largo de todo lo que significa el Corredor Económico del centro del país. Ello potenciará las economías de Junín, Huánuco, Pasco, incluyendo parte de la ceja de Selva", declaró. Durante su mensaje a la Nación por 28 de julio, el presidente de la República, Martín Vizcarra, anunció la construcción de la Carretera Central bajo el mecanismo de Gobierno a Gobierno. Al respecto, Durand comentó que gran parte de los alimentos que consume Lima provienen del Centro del país y que este flujo se agilizará al contar con una vía segura, accesible y predecible. (Web Constructivo)

CCL: Urgen medidas y plazos rigurosos para la reactivación económica tras el COVID-19

La presidenta de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Yolanda Torriani, manifestó que al mensaje del presidente Vizcarra por Fiestas Patrias le faltó "energía" y medidas urgentes con plazos rigurosos para reactivar la economía que está paralizada, y para resolver las carencias del sistema de salud. Por lo tanto, consideró que es necesario que el premier Pedro Cateriano explique al detalle los planes del Ejecutivo para enfrentar la pandemia y al mismo tiempo reactivar nuestra economía. (Web Perú 21)



Independencia y Vulnerabilidad

Las condiciones y la calidad del empleo que se genera en un país son consideraciones importantes para quienes toman decisiones de políticas públicas. Las particularidades de cada tipo de trabajo demandan estrategias distintas para problemas diversos. El empleo independiente, por ejemplo, es atractivo para algunos por las posibilidades de manejar horarios propios y trabajar en distintos lugares y sectores. Para la mayoría, sin embargo, puede resultar una alternativa forzada por la falta de trabajo dependiente y con flujo de ingresos claro. Sobre la base de la Encuesta Nacional de Hogares, el IPE puso bajo la lupa a los trabajadores independientes en el ámbito urbano del país.

Lo primero a resaltar es que tienen una participación importante en la fuerza laboral urbana, pues uno de cada tres trabajadores es independiente. De los 13 millones de personas que forman la población económicamente activa en el área urbana, 3,9 millones serían independientes y 5,9 millones, dependientes. El resto de trabajadores cae en las categorías desempleado, trabajador del hogar o trabajador familiar no remunerado.

El dato más saltante respecto a los trabajadores independientes es que, en promedio, su ingreso representa la mitad de lo que percibe uno de sus pares asalariados. Al cierre del 2018, un independiente ganaba unos S/986 al mes; mientras un dependiente recibía S/1.826. En los últimos 15 años, esta brecha se ha mantenido invariante, aunque sí resalta que los ingresos nominales promedio de ambos grupos se han duplicado desde el 2004.

¿A qué responde que ganen menos? En parte, porque laboran en condiciones de informalidad. Mientras 49% de los dependientes son informales, ocho de cada 10 independientes laboran en la informalidad. Como se

recuerda, la literatura económica subraya que el empleo informal tiene una relación muy estrecha con la baja productividad, lo que redundará en menores salarios.

En este punto, es importante considerar que los independientes tendrían hoy pocas probabilidades de insertarse en un empleo asalariado formal. Un estudio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima esa cifra en 7,5%. En tanto, de cada 100 personas que dejan un trabajo independiente, 20 ingresan a empleos dependientes informales y 33 a otro empleo independiente. Así, sus posibilidades de pasar a empleos de mejor calidad son reducidas, de acuerdo a la entidad internacional.

Según la actividad económica, el grueso de los independientes se desempeña en comercio y transportes (54% del total) y servicios (23%), cuyos salarios promedio son S/1.051 y S/1.008, respectivamente. Los trabajadores dependientes también se agrupan mayoritariamente en estos sectores (60% en conjunto), aunque perciben mayores salarios: S/1.557 en comercio y S/1.859 en servicios. Un detalle a notar es que la rama de electricidad, agua y gas es la más atractiva para los independientes, pues ganan S/3.302 al mes, en promedio. Sin embargo, apenas 0,01% trabaja en esos sectores.

Un factor adicional que apunta a la vulnerabilidad es que los trabajadores independientes, en su mayoría, carecen de acceso a servicios de salud eficientes. De cada 10 independientes, cuatro están afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS) y cuatro no tienen ningún tipo de seguro. En contraste, alrededor de cinco de cada 10 trabajadores dependientes tienen acceso a Essalud y otros tres tienen seguros privados o SIS. (Fuente: El Comercio e Instituto Peruano de Economía)

Cifras

3.9

millones de personas que forman el PEA serían independientes

986

Soles, ganaba un independiente, al cierre del 2018

54%

es el grueso de los independientes se desempeña en comercio y transportes

4

afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS), de cada 10 independientes

Oficializan prórroga del estado de emergencia y cuarentena focalizada hasta 31 de agosto

“El Poder Ejecutivo, mediante decreto supremo, prorrogó el estado de emergencia nacional y la cuarentena focalizada en algunas regiones hasta el 31 de agosto.

El Decreto Supremo N° 135-2020-PCM publicado en una edición extraordinaria del Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, establece que durante la ampliación del estado de emergencia queda restringido el ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la libertad y la seguridad personales.

También dispone el aislamiento social obligatorio -cuarentena focalizada- en los departamentos de Arequipa, Ica, Junín, Huánuco y San Martín, así como en la provincia de Tambopata del departamento de Madre de Dios, en las provincias de Santa, Casma y Huaraz del departamento de Ancash.

Igualmente, en las provincias de Mariscal Nieto e Ilo del departamento de Moquegua, en la provincia de Tacna del departamento de Tacna, en las provincias de Cusco y La Convención del departamento de Cusco, en las provincias



de San Román y Puno del departamento de Puno.

Asimismo, en la provincia de Huancavelica del departamento de Huancavelica, en las provincias de Cajamarca, Jaén y San Ignacio del departamento de Cajamarca, en las provincias de Bagua, Condorcanqui y Utcubamba del departamento de Amazonas, y en las provincias de Abancay y Andahuaylas del departamento de Apurímac.

En dichas jurisdicciones, la inmovilización social obligatoria de las personas en sus domicilios rige desde las 20:00 horas hasta las 04:00 horas del día siguiente y el día domingo, la inmovilización social obligatoria es todo el día. (El Peruano)

Mejorarán marco legal de contrataciones públicas

En dos meses, el Gobierno planteará un proyecto de ley que reformule y mejore el actual marco legal de contrataciones públicas, adelantó la titular del Ministerio de Economía y Finanzas, María Antonieta Alva.

Dijo que, adicionalmente a las herramientas utilizadas en los Juegos Panamericanos, al introducir el área de gestión de proyectos (PMO, por sus siglas en inglés) y la modalidad de ejecución de obras de Gobierno a Gobierno se puede mejorar la calidad del gasto, sobre todo en obra pública.

Consideró que el actual marco legal de contrataciones públicas, a pesar de todos los candados que tiene, ha reportado mucha corrupción en el país.

“Definitivamente tenemos serios problemas con la calidad del gasto público en general; pero creo que el camino que venimos tomando es el correcto”, manifestó durante un seminario web organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Plan de infraestructura



La ministra destacó que el Gobierno haya aprobado el Plan Nacional de Infraestructura, que fue elaborado sobre la base de prácticas internacionales en temas de planeamiento y priorización, y que incluye una cartera de 52 proyectos de más o menos 100,000 millones de soles.

“Este plan se hizo con un proceso bastante consensuado, en el que se escuchó a los sectores público y privado, las entidades multilaterales y la academia. Recoge los proyectos que contribuirán a que el Perú pueda dar el salto al desarrollo”. (El Peruano)

¿Quieres exportar??

¿Quieres exportar?

Obtén tu

Certificado de origen

Requisitos

- * Solicitar calificación de Declaración Jurada
- * Factura de exportación
- * Fotos referenciales del producto a exportar
- * Otros de acuerdo al producto a exportar

Pago por derecho de trámite

S/.62.50



Mayor información

Lugar: Jr. Ayacucho N° 736
Parque San Antonio Puno

certificaciones@camarapuno.org

Teléfono: 051- 351952

¿Quieres conocer tu situación crediticia?



Conoce tu Historial Crediticio

Conoce tus préstamos y tarjetas de créditos informadas por entidades financieras



Regularización de protestos

Regulariza tu letra de cambio o pagaré que fue informada por la entidad financiera



Expedición de Formatos A y B

Para algún proceso judicial o Requisito de trabajo



Registro de Protestos y Moras

Inscribe tus letras de cambio o pagaré de los clientes que no te pagaron

Arbitrajes transparentes



Cláusula arbitral

"Todo litigio o controversia, derivados o relacionados con este acto jurídico, será resuelto mediante arbitraje de conformidad con los Reglamentos Arbitrales del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno CA- CCP/P, a cuyas Normas, administración y decisiones someten las partes en forma incondicional"

1 Materias Arbitrales en Contrataciones con el Estado

- ✓ Resolución de Contrato
- ✓ Nulidad de Contrato
- ✓ Ampliación de Plazo Contractual
- ✓ Recepción y Conformidad de la Prestación
- ✓ Pagos
- ✓ Valorizaciones o metrados
- ✓ Liquidación del Contrato
- ✓ Vicios ocultos
- ✓ Otros

2 Materias Arbitrales en Derecho Civil

- ✓ Resolución de contrato
- ✓ Incumplimiento de Contrato
- ✓ Desalojo
- ✓ Indemnización
- ✓ Obligación de Dar
- ✓ Obligación de Hacer y No Hacer
- ✓ Arrendamiento de bien inmueble

Arbitrajes transparentes

Jr. Ayacucho N°736, Puno- Frente al parque San Antonio
Teléfono (051) 351952 Anexo 22 - (051) 600756
E-mail: arbitraje@camarapuno.org

Concilia de forma rápida y económica



Resuelve tus conflictos de manera rápida y económica



Centro de Conciliación
Cámara de Comercio y la Producción de Puno

1 Contrataciones con el Estado

- ✓ Resolución de Contrato
- ✓ Ampliación de Plazo Contractual
- ✓ Recepción y Conformidad
- ✓ Valorización o metrados
- ✓ Pagos
- ✓ Obligaciones posteriores al pago
- ✓ Resarcimiento de daños y perjuicios
- ✓ Vicios Ocultos



2 Civil

- ✓ Todas las controversias que contenga pretensiones disponibles

3 Familia

- ✓ Prima el interés superior del niño

Jr. Ayacucho N°736, Puno- Frente al parque San Antonio
Teléfono (051) 351952 Anexo 22 - (051) 600756 E-mail: centrodeconciliacion@camarapuno.org

Distribuidora de abarrotes
DASUR E.I.R.L.

 **DASUR**
DISTRIBUIDORA
Productos de calidad...!!!



 Av. El Sol N°652- Puno

 051-353968

 www.dasur.com.pe

Industria Alimenticia
Negolatina S.C.R.L.



 Jr. Tacna N°147- Puno
Av. Floral N°940

 051-363621

 www.negolatina.com

Agencia de Aduanas
Reitrans Peru Bol S.R.L.

REITRANS PERU BOL. S.R.L.
REPRESENTACIONES EXPORTACIONES IMPORTACIONES
TRANSPORTES PERÚ - BOLIVIA S.R.L.

 Jr. Progreso N°117
Frente a la IEP Porteño

 051-355685/365522

 reitrans@speedy.com.pe

Agencia de Viajes
Amaru Tours E.I.R.L.



 Jr. Tarapaca N°260
Of.103- Puno

 051-353112

 www.amarutours.com

Educación
Colegio Particular Prescott



 Urb. San Vicente de Pául
L 28-29 (Clínica Puno)

 051-352515

 www.prescottpuno.edu.pe

Constructora Congesa S.R.L.



CONGESA S.R.L.
CONSULTORES - CONTRATISTAS

 Jr. Libertad N°739
Int.1- Puno

 051-354903



Ferretería Construc Sur



 Av. El Sol N°1229

 051-353458

 www.construcsurperu.com

Productos para la automatización AUTOMYN S.R.L.



 Jr. 08 de Noviembre
N°832- Juliaca

 051-364614/986847234

 www.automyn.com

Financiera Banco Central de Reserva del Perú

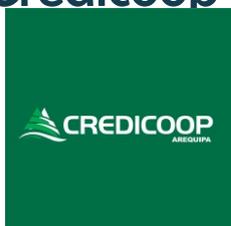


 Jr. Lima N°605- Puno

 051-351351/352624

 www.bcrp.gob.pe

Financiera Coopac Credicoop Arequipa



 Av. Laykakota N°282



Hotel
Nessus Hoteles Perú S.A.



 Av. Sesquicentenario
N°1970 Huaje- Puno

 051-363992

 www.casa-andina.com

Restaurant
Mareas Ceviche & Mas SCRL



 Jr. Cajamarca N°448

 051-777000



Restaurant
Mojsa



 Jr. Lima N°635- Puno

 051-363186

 www.mojsarestaurant.com

Truchícola
Peruvian Corporation Aqua
Alevines S.A.C.



 Urb. Chanu Chanu 3ra
Etapa Mz. Q-Lt04

 051-631932



Automotriz
Andina S.A.

AUTRISA

 Urb. Taparachi Km 2.5
- Juliaca

 051-321014



Equipos y Maquinarias agroindustriales



 AV. Jose Santos Chocano
Mz. G6 Lt. B9 Urb.
La Capilla- Juliaca

 051-323912

 www.maquinarias-innova.com

Hotelería Peruana SAC



TIERRA VIVA
HOTELS
Seize your day

 Jr. Grau N°270- Puno

 943753613

 www.tierravivahoteles.com

Truchicultura Arapa S.A.C.



 Jr. Lizandro Luna S/N
Arapa- Puno

 980223022

 www.truchasarapa.com

Financiera

BBVA
Continental

 Jr. Lima 400- 411- Puno

 051- 352951

 www.bbva.pe

Financiera Caja Arequipa

 **caja**
arequipa

 Jr. Arequipa 385- Puno

 051-369654

 www.cajaarequipa.pe

Financiera Caja los Andes



 Jr. Junín 129- Puno

 051-600240

 www.cajarurallosandes.com

Financiera Caja Tacna



 Jr. Fermín Arbulú
N°153- Puno

 052-583636

 www.cmactacna.com.pe

Hoteles Casona Plaza



 Jr. Puno N°280- Puno

 951751814

 www.casonaplazahoteles.com

Notaría Centeno Zavala



 Jr. Cajamarca N°330
- Puno

 051- 36-42691

 www.notariacentenozavala.com.pe

Restaurante La Choza de Oscar



 Jr. Libertad N°340-Puno

 051-351199

 -

ONG Centro de Cindes



Jr. Ciudad de la Plata
N°233- Chanu Chanu

990087002

centrocindes@gmail.com

Industria Agroindustrias Cirnma



Parque Industrial Salcedo
Mz. N Lt. 11 y 12- Puno

051-366168

www.cirnma.org.pe

Hoteles Xima Hotels



Av Chulluni N°195- Puno

051-365528

www.ximahotels.com

Servicio público Electro Puno S.A.A



Jr. Mariano H. Cornejo
N°160- Puno

051- 366066

www.electropuno.com.pe

Distribuidora Embed S.A.C.



Jr. José Domingo Choquehuanca
S/N- Taparachi-Juliaca

051-322222

www.embed.com.pe

Servicio público
Emsa Puno S.A.



 Av. La Torre N°573-
Puno

 051-364051

 www.emsapuno.com.pe

Restaurante
Caserío Huaje

 Av. Sesquicentenario
N°669- Puno

 051-353375



Automotriz
Incamotors S.A.C.



 Panamericana Sur Km
460- Puno

 993078679

 www.incamotors.com.pe

Agencia
Kafer



 Psje. Juan Jose Calle
N°172- Puno

 051- 352701

 www.kafer-titicaca.com

Aseguradora
La Positiva



 Jr. Hipólito Unanue-209
La Rinconada- Juliaca

 951-822582

 www.lapositiva.com.pe

Agencia de viajes Latin Reps



 Jr Arequipa 736-Int.A
Puno

 051-364887

 www.latinrepsperu.com

Hoteles Libertador



 Isla Esteves S/N- Puno

 051-367780

 www.libertador.com.pe

Financiera Mi Banco



 Av. El Sol N°120- Puno

 051-368637

 www.mibanco.com.pe

Truchicultura Piscifactoría de los Andes



 989211465

 www.piscisperu.com.pe

Estación de Servicio Porteño S.R.L.



 Av. Simón Bolívar N°1273- Puno

 051-363423

 -

Hoteles Hotel Qalasaya



 Jr Grau N°240 -Puno

 051-368238

 www.hotelqalasaya.com

Hoteles Qelqatani Hotel



 Jr. Tarapaca N°355- Puno

 051-366172

 www.qelqatani.com

Hoteles Royal- Inn Hotel



 Jr. Ayacucho N°438
- Puno

 051-364574

 www.royalinnhoteles.com

Hidroeléctrica San Gabán S.A.



 Av. Floral N°245- Puno

 051-364401

 www.sangaban.com.pe

Financiera Scotiabank



 Esq. Jr. Lima y Jr. Deustua
N°458- Puno

 051-369692

 www.scotiabank.com.pe

Hoteles Sonesta Posada del Inka



Sonesta Posada del
Inka

 Sesquicentenario N°610
-Puno



051-364114



www.sonesta.com/es/pe/puno

Financiera Cooperativa Wiñay



Jr. Parque de la Unión
S/N- Macusani



-



www.cooperativawinay.com

SERVICIOS DE LA CÁMARA



UBÍCANOS EN:



Jr. Ayacucho N°736- Parque San Antonio Puno



@CamaraComercioPuno



@CamaraPuno



comunicaciones@camarapuno.org



051-351952 anexo 27 ó al WhatsApp974900160